TÉRMINOS Y CONDICIONES DE "SILLA DEL TERROR".

I. ACEPTACIÓN

Se recomienda leer detenidamente los términos y condiciones de la presente campaña antes de participar. La participación en la campaña es señal inequívoca de aceptación de los términos y condiciones de esta. El cliente participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará la campaña tiene el pleno derecho de no participar en el mismo.

El organizador de esta actividad es **ROYAL FILMS S.A.S**, sociedad identificada con N.I.T. 890.105.652-3 (en adelante **ROYAL FILMS**).

II. MECANICA DE LA ACTIVIDAD

Los clientes de **ROYAL FILMS** podrán participar para ganarse uno de los dos (02) PlayStation 5 disponibles para la actividad. Lo anterior, podrá ser posible para aquellos dos (02) clientes que registren el mayor número de códigos en la página web: www.ganaconroyalfilms.com. Los códigos estarán contenidos en la factura física y/o virtual de cada compra de productos que se encuentra señalado en el acápite "**PRODUCTOS SELECCIONADOS"**, y para ser los ganadores, deberán cumplir las siguientes condiciones:

- 1. El cliente debe hacer el registro de los códigos adquiridos en la página web: www.ganaconroyalfilms.com
- 2. El cliente debe contar con el mayor número de códigos registrados en la página web: www.ganaconroyalfilms.com
- 3. El cliente debe haber registrado como mínimo un (01) código que corresponda a la compra de una (01) boleta de forma física y/o virtual de la película "Until Dawn: Noche de Terror".
- 4. El cliente debe tener tarjeta de fidelización (Tarjeta Cliente Royal) al momento de la realización de la compra de los productos relacionados en el acápite "**PRODUCTOS SELECCIONADOS**".

III. PRODUCTOS SELECCIONADOS

PRODUCTO SELECCIONADO	CANTIDAD DE CODIGO QUE OTORGA EL PRODUCTO SELECCIONADO
Una (01) boleta adquirida de forma física y/o	Un (1) código que se encontrará en la factura
virtual de la película "Until Dawn: Noche	física y/o código QR.
de Terror".	,, 5 c
Un (01) combo de dulcería "Silla del Terror".	Un (1) código que se encontrará en la factura
	física y/o código QR.

IV. CARACTERISTICAS DEL PREMIO.

Dos (2) PlayStation 5 Slim CFI-2015A 8K 1TB SSD.

V. PLAZOS

Si un cliente resulta ganador de la actividad, pero no responde o no reclama el premio en el tiempo estipulado, se aplicarán las siguientes medidas:

1. TÉRMINO PARA RECLAMAR:

- El ganador tendrá un plazo máximo de diez (10) días hábiles desde el momento en que es contactado oficialmente para reclamar su premio.
- La notificación se hará a través del correo electrónico y/o teléfono registrado al momento de participar.

2. SI NO HAY MANIFESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO:

- El ganador será descalificado automáticamente.
- El premio será entregado al siguiente usuario con el mayor número de códigos registrados que cumpla con todos los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de la actividad.

VI. ITEM DE DESEMPATE

- En caso de empate en la cantidad de número de códigos registrados en la página web: <u>www.ganaconroyalfilms.com</u>, el ganador será el participante que haya realizado el mayor monto de compras en de los productos mencionados en el acápite "PRODUCTOS <u>SELECCIONADOS"</u> utilizando su Tarjeta Cliente Royal (TCR).
- En caso de que persista el empate, se otorgará el premio a la persona que haya registrado los códigos más rápido en tiempo en la plataforma.

VII. MULTICINES SELECCIONADOS

La Actividad será válida en los Multicines ROYAL FILMS a nivel nacional.

VIII. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

La actividad tendrá una vigencia a partir del día diecisiete (17) de abril hasta el ocho (08) de mayo de 2025.

IX. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- La actividad no aplica para las funciones de la película "Until Dawn: Noche de Terror", que se exhiban antes de 3:00 PM.
- La actividad aplica para la exhibición de películas en formato 2D, 3D y 4DX, según cartelera del Multicine **ROYAL FILMS** de su preferencia.
- La actividad aplica para la exhibición de películas en tipo de sala: Estándar, VIP, PLUS, ULTRA y KIDS, según cartelera del Multicine ROYAL FILMS de su preferencia.
- Los dos (02) clientes ganadores deben cumplir con los requisitos exigidos en el acápite de "MECANICA DE LA ACTIVIDAD"
- Los productos y/o servicios objeto de la actividad no son intercambiables ni transferibles.
- Aplica para compras de forma física y ventas en línea de los productos mencionados en el acápite
 PRODUCTOS SELECCIONADOS.

- El premio de la actividad "Gana una PlayStation 5", se le otorgará aquel participante que cumplan las condiciones y restricciones establecidas en el acápite "MECANICA DE LA ACTIVIDAD" de estos Términos y Condiciones.
- La actividad será válida durante la Vigencia.
- El premio obtenido en virtud de la actividad "Gana una PlayStation 5" no es acumulable con otras promociones, ni convenios y otros beneficios o descuentos realizados por ROYAL FILMS y/o terceros.
- ROYAL FILMS se reserva el derecho de modificar los presentes términos y condiciones en cualquier momento, informando oportunamente a los participantes a través de sus canales oficiales y en la página web www.cinemasroyalfilms.com
- No podrán participar en la actividad los trabajadores de ROYAL FILMS, ni extrabajadores de ROYAL FILMS que hayan dejado de tener dicha calidad, bien sea durante la vigencia de la actividad o dentro de los cuarenta (40) días calendario anteriores a la fecha de inicio de esta. Así mismo, no podrán ser ganadores de la actividad los cónyuges, compañero/compañera y/o familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y/o afinidad de las personas aquí mencionadas.
- Esta actividad estará sujeta a las clasificaciones de edad dispuesta por el Ministerio de Cultura para la función "Until Dawn: Noche de Terror" exhibida en los Multicines **ROYAL FILMS.**
- La entrega del premio será concertada con los ganadores de la actividad, una vez se haya verificado el cumplimiento de los requisitos para ganar.
- Los ganadores de los premios deberán, a solicitud de ROYAL FILMS y libre de costo alguno para la compañía, participar en actividades promocionales con la recepción del premio de acuerdo a lo solicitado razonablemente por ROYAL FILMS para fines promociónales. Los participantes aceptan que ROYAL FILMS use sus nombres, aspecto, imagen y/o voz (incluyendo fotografía, película y/o grabación de la misma) en cualquier medio, por un período de tiempo ilimitado sin remuneración con propósitos publicitarios relacionados con la promoción del sorteo.
- Podrá consultar en nuestra página web: <u>www.cinemasroyalfilms.com/habeasdata</u>, nuestras políticas de tratamiento de datos personales.

X. GARANTÍA.

En el marco de la presente actividad organizada por ROYAL FILMS, se informa que:

ROYAL FILMS actúa únicamente como entidad promotora y la encargada de la entrega del premio, sin ser fabricante, distribuidor autorizado ni proveedor técnico del producto. Por tanto, **ROYAL FILMS** no asume ninguna responsabilidad por fallas, defectos, daños, funcionamiento incorrecto o cualquier otro inconveniente técnico o físico que pueda presentar el premio entregado al ganador.

Cualquier reclamación relacionada con el estado, funcionamiento, garantía o servicio técnico del premio deberá ser gestionada directamente con el fabricante (Sony Interactive Entertainment) o el distribuidor autorizado correspondiente, de acuerdo con las políticas de garantía y soporte técnico de los mismos. Lo anterior, el ganador debe contactarse al número: (57) (1) 786-8937 en Bogotá D.C.

Al aceptar el premio, el participante declara conocer y aceptar esta condición, exonerando expresamente a **ROYAL FILMS** de toda responsabilidad presente o futura por cualquier inconveniente relacionado con el uso o estado del producto.